

getafe



CENTRO Y CORAZON DE ESPAÑA

BOLETIN DE INFORMACION MUNICIPAL

¿CON QUE DERECHO?

El joven atleta hacía su aparición en el polideportivo; en su mano, la antorcha encendida; detrás, otros cuatro atletas portaban la bandera de los Juegos Deportivos. Toda una sencilla ceremonia, llena de esplendor y belleza, que había dado comienzo en el Cerro de los Angeles y que anunciaba con prometedores augurios el comienzo de nuestras Fiestas Patronales.

Un millar largo de participantes formaban dentro del recinto deportivo que, con un perfecto orden y en absoluto silencio, eran testigos de cómo esa bandera subía al mástil y aquella antorcha depositaba su fuego en lo alto de la torre.

¡Las fiestas habían comenzado!

En uno de los balcones del Ayuntamiento se efectuaría el acto de la coronación de la Reina y la imposición de las bandas a sus Damas de Honor, para pasar a continuación a escuchar el Pregón, que fue seguido por un gran número de vecinos, ya deseosos de participar en los festejos, como lo estaban demostrando con su presencia en la plaza y calles que la circundan.

Cuatro Bandas de Música, con sus uniformes multicolores, esperaban la orden de marcha, cosa que tuvo lugar una vez que el Pregonero finalizó, y la gran traca se dejaba oír por el último y más alejado rincón de nuestro pueblo.

Unos minutos antes había tenido lugar la suelta de palomas, era como el símbolo de esa Paz, que se pretendía para nuestros días de festejos.

Al cerrar este comentario han pasado de cuatro a seis días de fiesta, quedan, pues aún otros tantos, todos ellos cuentan con un centenar de actos: Competiciones deportivas, concursos, desfiles, etc.; todo un amplio programa lleno de actividad, de innovaciones, en una palabra, de distracción, que, en de-

finitiva, es lo que se ha tratado buscar para la gran semana en fiestas.

Aprovechando el Saludo del Programa, os decía que había que hacer de los festejos un acto de convivencia, de armonía y de felicidad; que no podíamos ni debíamos enterrar sin pena ni gloria las muchas horas que la Comisión de Fiestas había invertido en su preparación ni tampoco el gasto económico que todo ello supone; la Fiesta hay que vivirla entre todos, contagiarnos de la alegría de los demás, no sólo de los de dentro, sino también de aquellos que nos visitan, que como habéis comprobado son muchos.

Os decía también en el Saludo, que el habernos coincido los festejos con la campaña electoral, con esta reforma política del momento, no debía suponer tema de desánimo ni mucho menos de discordia. La Fiesta es otra cosa, la fiesta debe hacernos olvidar todo aquello que pueda enturbiar el ambiente de alegría que debe reinar en estos casos.

Ha sido una pena que para algunos grupos políticos, bien es verdad que muy minoritarios, las fiestas de este año, entraban en sus planes propagandísticos, y así, aprovechándose del momento y de la circunstancia, como siempre, claro, han pretendido romper, sin importarles lo más mínimo la paz de los ciudadanos, la alegría y el orden con que muchos de los actos se estaban celebrando.

Cuánto tengo que agradecer a este pueblo de Getafe, a estos vecinos íntegros, sensatos y conscientes de su sentido de la convivencia, el que hayan soportado con tanta resignación, y por qué no, paciencia, las molestias y hasta las provocaciones de esos grupos de irresponsables para los que quiero dejar patente mi más enérgica repulsa.

Nadie ha prohibido desarrollar la campaña electoral, todo lo contrario: la ley, las normas y cuantos reglamentos han sido dictados para esos fines dicen bien claro el procedimiento a seguir, y ese procedimiento ha sido respetado por la autoridad en todo momento, pero no correspondido por quienes se la están saltando a la torera (valga la expresión) en estos días.

Las fiestas, decía anteriormente, aún no han terminado, los grupos políticos seguirán su campaña, las medidas to-

madas para guardar el orden esperamos y deseamos den su resultado, y como se suele decir en estos casos, contemos que la fiesta termine en paz.

Para aquellos vecinos que se han dirigido a mí pidiendo que, por favor, se supriman esas caravanas de coches abandonados, con altavoces a todo volumen, irrumpiendo en la calzada cuando más público se encuentra en ella, simulando averías en el vehículo para formar el atasco, haciendo caso omiso al Agente de tráfico y muchas cosas más, les diré que serán aplicadas las sanciones que correspondan, intentando para ello intensificar la vigilancia.

Pero a pesar de todo, la fiesta ha de continuar y ha de continuar hasta alcanzar el objetivo propuesto. Yo os pediría, una vez más, no sé con qué derecho, quizá por el cariño a Getafe y su gran familia, el que sigáis empeñados en encontrar la paz y la concordia, esos dos ingredientes tan necesarios para la mejor convivencia. Somos una gran familia necesitada por todos y para todos, y si entre ella algún miembro o grupo con fines políticos trata de desunirla precisamente en días tan señalados como éstos, reprochárselo con energía, con entereza, con el desprecio si es preciso, no olvidemos que en las mejores familias algunos miembros se rebelan y también se les perdona cuando se integran a su disciplina.

No debemos olvidar que la mayoría de los actos están programados para esos miles de niños, ilusionados con la fiesta de su pueblo, que viven hora a hora con verdadera intensidad y emoción todos los acontecimientos del festejo, ellos no comprenden ese intrusismo fuera del programa o a esos grupos empeñados en entonar la Internacional tantas veces les viene en gana, gústele o no a los que pacíficamente sólo desean en compañía de su familia pasar unas horas en la ver-bena.

No, no desperdiciemos estos días, no permitamos que nadie nos arrebathe lo que es nuestro, lo que tanto trabajo a lo largo del año nos ha costado conseguir: los festejos y, entre ellos, la paz y la tranquilidad por lo menos.

Angel ARROYO SOBERON
Alcalde de Getafe

Año III - Núm. 29 - Mayo - 1977

Edita: ILMO. AYUNTAMIENTO DE GETAFE

Director: José Fariña Jamardo

Depósito legal: M. 3.742-1975.

Imprime: Sáez. Hierbabuena, 7. Madrid-29

DISTRIBUCION GRATUITA

VIDA CORPORATIVA

SESIONES Y ACUERDOS

AYUNTAMIENTO PLENO

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los concejales señores Cervera Bermejo, Varea González, Carro Sánchez, Ruidiaz Montes, Coto Torrejón, Rey Ruiz, García Cuesta, Durán Fernández, Vaquero González, Valiñani Balbuena, Berlanga López y Díez Sainz, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión extraordinaria de 14 de abril de 1977

Quedar enterados del escrito de la Dirección General de Administración Local en relación con justificación de gastos e ingresos de las fiestas de 1975.

Quedar enterados del escrito del Gobierno Civil en relación con la construcción de un cementerio de iniciativa privada.

Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal Permanente sobre formalización de escritura de adquisición de pisos en la plaza de Pinto.

Aprobar el acta del Tribunal de concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de capataz de jardines, nombrando para la misma a don Fulgencio Ruiz Fernández.

Adjudicar la subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza del General Palacios a Pavicom, S. A., en el precio de 2.975.010,52 pesetas.

Adjudicar el concurso para la adquisición de equipos de radioteléfonos de la Policía Municipal a Payma, S. L., en 607.237 pesetas.

Adjudicar el concurso para la adquisición de un camión cisterna de riego y baldeo de calles a Fimesa, en el precio de 1.560.000 pesetas.

Adjudicar el concurso para instalación de fuente luminosa en la plaza del General Palacios a Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, en 1.492.500 pesetas.

Adjudicar el concurso para la instalación de semáforos en la intersección de la carretera N-401 con la carretera de acceso al barrio de El Bercial a Eyssa, en 1.158.892 pesetas.

Aprobar proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de pavimentación de la calle Juan Butragueño con el tipo de licitación de 1.031.246,80 pesetas, e imposición de contribuciones especiales en la forma legal establecida.

Aceptar el cambio de nombre del concesionario del servicio de limpieza y recogida de basuras Alfonso Hernández García, S. A., por el de Fomento de Limpieza y Servicios, S. A.

En relación con escrito de Fomento de Limpieza y Servicios, S. A., sobre resolución del contrato de explanación de basuras en el vertedero municipal, resolver el mismo en la forma que se expresa y que se proceda a la redacción de las bases para convocar un nuevo concurso del servicio de explanación de basuras y vertido de tierras en el vertedero municipal.

Acceder a la revisión de precios solicitada por Fomento de Limpieza y Servicios, S. A., de conformidad con lo dispuesto en el real decreto 458/1977, de 26 de marzo.

Acordar revisión de precios interesada por don Teodoro del Barrio Romera en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso en la forma que se expresa.

Contestar a Edificaciones Mavesa, S. A., en relación con propuesta de estudio de detalle en la manzana comprendida entre las calles Polvoranca, Ferrocarril y otras que deberá tramitarse el procedimiento establecido en la ley del Suelo como reforma del Plan Parcial de Ordenación en vigor.

En relación con lo dispuesto en el art. 27.1 de la ley del Suelo, prorrogar por un año más la suspensión de licencias acordada por el Ayuntamiento en sesión de 22 de junio de 1976.

Aprobar dictamen del Concejal Delegado de Cultura en petición de subvención que formula la Delegación Local de la Juventud para la realización, durante el año 1977, de las actividades que concreta.

En relación con proyecto de urbanización del Polígono Industrial del Rosón presentado por la Junta de Compensación del mismo, y de conformidad con el informe emitido por el arquitecto municipal, contestar a dicha Junta de Compensación que formule un nuevo proyecto modificado en la forma que se le determina para que pueda ser tramitado de conformidad con lo dispuesto en el art. 41 de la vigente ley del Suelo.

Que por los servicios técnicos se proceda a la realización del proyecto de acerado y ajardinado de la avenida de España, entre la calle Tarragona hasta la de Valencia.

Proceder a la inscripción en el inventario, de zona comprendida entre la avenida de España y Castellón de la Plana, con una superficie de 1.095 metros cuadrados, y que por los servicios técnicos municipales se realice el proyecto de acondicionamiento de dicha zona.

Facultar al señor Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento se dirija a la Excm. Diputación Provincial solicitando la colaboración del Servicio Forestal de la misma y la aportación de las plantas necesarias para el ajardinado de las plazas de las Provincias, Doctor Fleming, Lisboa, Teniente Coronel Tella y otras.

Facultar al señor Alcalde para que en nombre del Ayuntamiento interese del Ministerio de Obras Públicas la reparación urgente de la carretera de Getafe a Villaverde, de los arcones de la carretera N-401 y raqueta de acceso a Getafe en el p. k. 10,350.

Que por los servicios correspondientes se confeccione la relación de caminos, cañadas y vías pecuarias existentes en el término municipal y se realicen las acciones reivindicatorias que procedan en beneficio de los intereses municipales.

Adquirir a don Rafael Cervera Serrano 3.270 metros cuadrados de terreno en la parcela 241 del polígono cuatro del catastro parcelario de rústica al precio de 1.000 pesetas metro cuadrado para completar solar de 10.113 metros cuadrados a ceder al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción del nuevo Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente de Getafe.

En el apartado de ruegos y preguntas intervienen los señores Carro Sánchez, Coto Torrejón y Vaquero González.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE MAYO DE 1977

Asisten los concejales señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Rey Ruiz, Durán Fernández, Ruidiaz Montes, Carro Sánchez, García Cuesta, Coto Torrejón, Varea González y Berlanga López, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se designan los espacios y lugares destinados a la colocación de propaganda electoral en cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, al igual que los locales cerrados y abiertos que se ponen a disposición para celebración de actos dentro del tiempo de duración de la campaña electoral.

Ante la posibilidad de perder la realización de la obra de construcción de un Hogar del Pensionista, y vista la demora en resolver el expediente tramitado al efecto, se acuerda buscar de inmediato un terreno en el que se pueda instalar dicho Hogar.

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE MAYO DE 1977

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez

Sainz, presente el Interventor y actuando de Secretario al del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior de 29 de abril de 1977.

Quedar enterados de diversas comunicaciones y correspondencia oficial y adoptar determinadas medidas en relación con la misma.

Aprobar presupuestos para la instalación de fuentes en El Bercial y plaza Jiménez Díaz, por 70.913,28 y 68.972,64 pesetas, respectivamente.

Requerir a la Empresa Parque de Getafe para que proceda de inmediato a realizar las obras que se expresan en alcantarillado de la calle Mérida (parte trasera).

Requerir a don Jesús Arranz para que proceda de inmediato a retirar tejadillo construido sin autorización municipal en la calle Azucena, núm. 8.

Contestar una petición de alumnos del colegio Santa Margarita en el sentido de no ser de competencia municipal lo que solicitan.

Tomar en consideración, en principio, propuesta del Concejal de Parque y Jardines sobre personal de dicho servicio.

Remitir a la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia escrito del presidente de la Asociación de Padres de Alumnos (Coperativa Los Angeles) sobre transporte de alumnos a dicho centro.

Interesar de la Compañía Telefónica Nacional de España la inmediata instalación de una cabina del teléfono público interurbano en El Bercial.

Conceder permiso de conducción de auto-taxis dentro de esta localidad a don Cirilo Martín Sánchez, don Simplicio de la Riva, don Mariano Jiménez Martín, don José Luis Frutos Frutos, don Antonio Huesca Ruiz y don Francisco Martín Morales.

Estimar, en parte, recurso de reposición de don Angel Fernández Rodríguez en la forma que se expresa.

Aprobar liquidación por jubilación del peón don Elías Bueno Herreros.

Reconocer trienio al secretario general con efectos de 23 de junio de 1977.

Aprobar lista de admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de ingeniero técnico de Obras Públicas.

Aprobar autorizaciones de gastos por 314.831 pesetas y cuentas, certificaciones y facturas por 1.907.697 ptas.

Resolver reclamaciones formuladas sobre imposición municipal por don Antonio Herrero Garrido, don Dionisio Barahona Díaz y doña Tomasa Alonso Gutiérrez.

Autorizar la instalación de mesas y veladores en la vía pública a los industriales que se expresan.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expedientes sobre apertura de actividades instados por doña Victoria Hernán González, Banco Popular Español, S. A.; don Fernando Delgado Guerrero, don Ramón Reyes Cerezo, don Andrés Julián Correal Alvarez, Cooperativa de Consumo TUM y don Angel Vidaies Alcázar.

Autorizar la realización de obras de acondicionamiento de acera en la calle de Doña Romera, núm. 25, a don José Sildgado Cruz.

Conceder licencia para ejecución de obras mayores a don Gonzalo Navarro Ruiz, Pastas Alimenticias y Derivados, S. A.; don Rafael Cervera Benavente, don Julio Rodríguez González, don Pedro Cifuentes Arias y don José Méndez García.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MAYO DE 1977

Se celebra bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco, Díez Sainz y Mingo Guerrero, presente el Interventor de Fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria del día 6 de mayo de 1977.

Quedar enterados de correspondencia oficial sobre normas electorales.

Interesar de la Dirección General de Administración Local autorización para celebrar por concurso-oposición el ingreso para cubrir una plaza de topógrafo, otra de perito industrial y otra de ingeniero técnico de Obras Públicas.

Abonar a un guardia municipal la mitad del importe de una factura por asistencia sanitaria.

Denegar permiso interesado por Fibrotubo-Fibrolit, S. A., y doña Felipa Arteaga Pintado para abastecerse de agua potable en boca de riego de este municipio.

Contestar a consulta formulada por don José Cruz Molero Rojas sobre posibilidad de instalación de un servicio de vulcanizado de cámaras en la calle Rojas, núm. 25.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Industria sobre apertura de piscinas de este Ayuntamiento y abonar facturas de instalación eléctrica en la piscina de las Margaritas, y gastos a realizar en la misma en orden a su apertura en esta temporada.

Autorizar la instalación, plantación y conservación de jardines por las comunidades de vecinos de los núms. 17 y 19 de la calle Cáceres, en las condiciones que se señalan, y por los vecinos de la avenida de las Ciudades, núm. 86 (fachada trasera), y calle Extremadura, núms. 31 y 33.

Conceder permiso para conducción de auto-taxis, dentro de esta localidad, a don Abilio Santamaría González, don Julio García Gibaja, don Emilio Leo Margallo, don Santiago Jiménez Hernández, don Pablo Bermúdez Tena, don Antonio Resino Resino, don Marino Resino Resino, don Marcelino Muñoz Sepúlveda y don Evelio Palomar Alonso.

Contestar a don Agustín Lagúa Luengo en relación con información urbanística interesada.

Aprobar autorización de gastos por 171.619 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas, por 7.914.389 pesetas.

Autorizar a diversos propietarios para instalación de mesas y veladores en la vía pública.

Aprobar padrones de contribuciones especiales de acerado entre la calle Gibraltar y Jiménez e Iglesias, y de adecuación y acondicionamiento de espacios en zonas verdes en calles Carabanchel y Núñez de Balboa.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente instado por Veramvar, S. L., para apertura de fabricación y montaje de televisores en calle Castaños, núm. 10.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Marcelino de Higes Pascual (2), don Victorio Pleite Vargas, don Mario Díaz Redondo, don Agustín Pastor Cervigón, don Andrés Villalba Jiménez, don Rodrigo Morgado Cordero y don Faustino Valera Caballero, y denegar las interesadas por don Marcelino de Higes Pascual y don Félix Alvarez Martínez.

Conceder licencia para la realización de obras privadas en la vía pública a don José Méndez García, don Antonio González Sánchez, don José Losa Castellot, don Fernando Castro Benavente, don Jacinto Escribano Sánchez, don Marcelino de Higes Pascual, don Antonio Muñoz Franco, don Julián Gallego Ledesma, don Carlos Peralta Lechosa, don Angel Fernández Rodríguez, Lagúa, S. A.; doña Francisca Blázquez Carrasco, don Manuel Fernández Rodríguez, don Angel Navarro Gómez y don Juan García del Cuadro.

Aprobar expediente de segregación instado por "Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá".

Señalar alineaciones interesadas por don Pablo Carrillo Hernández y don Gerardo Deleyto Cervera y contestar a consulta formulada sobre alineación por don Félix Díaz Rodríguez.

Conceder licencia para ejecución de obras mayores a Banco Español de Crédito, S. A., y don Antonio González Sánchez.

En el apartado de ruegos y preguntas interviene el señor Cervera Bermejo.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE MAYO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sainz, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Aprobar el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 13 de mayo de 1977.

Quedar enterados de determinada correspondencia oficial y contestar a la misma en los casos procedentes.

Autorizar a la C. T. N. E. para ampliación de 15.000 líneas de canalización, con la advertencia que se señala.

En relación con solicitud de la C. T. N. E. sobre colocación de 10 postes en el camino de los Molinos, que ya ha sido realizada sin autorización municipal, comunicar a la C. T. N. E. que dicha instalación se entiende con carácter de precario y deberá ser retirada cuando el Ayuntamiento lo disponga.

Autorizar a la C. T. N. E. a la instalación de diversas cabinas telefónicas interurbanas en los lugares que se expre-

san, e interesando de dicha Compañía que proceda igualmente a la instalación de dos cabinas en El Bercial: una en el Ventorro y otra en Perales del Río.

Aprobar factura del Canal de Isabel II por 1.905 pesetas. Pasar al Pleno informe de la Unidad de Vías y Obras sobre ejecución de las subastadas en la plaza de Lisboa.

Trasladar al Presidente de la Asociación de Copropietarios de la calle Zafra, número 1, informe de la Unidad de Vías y Obras en relación con acerado.

Requerir a la C. T. N. E. para que retire escombros depositados en la margen izquierda de la avenida de las Ciudades, números 80 al 102, y hacer el mismo requerimiento a otras empresas, adoptando igualmente diversas medidas para la limpieza de dicha zona.

Contestar con informe de la Unidad de Vías y Obras escrito del Presidente de la Comunidad de Propietarios de la finca número 14 de la calle Ferrocarril.

Contestar a doña Antonia López Serrano señalando las condiciones en las que el Ayuntamiento procedería a la ejecución del colector de alcantarillado en la zona de el Ventorro.

Contestar moción del Concejal delegado de parques y jardines sobre retranqueo de ferial en el paseo Juan de la Cierva.

Aprobar proyecto y presupuesto de la Unidad de Vías y Obras para acondicionamiento y ajardinado de la manzana comprendida entre las calles Cataluña, Gerona, avenida de España y plaza de Barcelona, que importa 149.562,39 pesetas, con imposición de Contribuciones Especiales en la forma que se expresan.

Trasladar informe del Concejal delegado de ocupación de la vía pública a los vecinos de la avenida de los Angeles, números 53 y 55, en petición que formulan sobre instalación de puestos de helados, e igualmente al escrito del Presidente de la Comunidad de Propietarios de Garcilaso, número 2, referente a quiosco.

Contestar consultas formuladas por don Aurelio Roba Gómez, sobre apertura de garaje; don Teófilo González Villarejo, sobre apertura de local para juegos recreativos; doña Inocenta Calcerón Oliva, sobre apertura de taller de reparación de chapa y pintura; don Pedro y don Francisco Leo Margallo, sobre apertura de taller de lavado y engrase de automóviles, y don Alfonso Ramudo Pérez, sobre instalación de taller de carpintería de aluminio.

Pasar a informe del Servicio Técnico de Industria escrito de Apanid sobre enganche para suministro de agua, y al Ayuntamiento Pleno escrito de la misma entidad sobre concesión de subvención.

Desestimar recurso de reposición formulado por don Juan Mateo Hernández sobre cambio de ubicación de quiosco en la calle de San José de Calasanz c/v a Pizarro y señalar al mismo tres lugares para efectuar el traslado del quiosco.

Quedar enterados de informe de la Oficialía Mayor sobre visado de proyectos técnicos por el Colegio de Arquitectos de Madrid.

Aprobar autorizaciones de gastos por 136.808 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 4.747.927 pesetas.

Aprobar relación de pagos inferiores a 5.000 pesetas del mes de abril, que importa 153.765 pesetas.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don José Zapatero García, don Miguel Sancho Cabañas, don Cirilo Sanz Rico y don Segundo Abad Cordobés.

Dictaminar favorablemente la Cuenta General del Presupuesto Ordinario Refundido de 1976, con un superávit de 36.826.565 pesetas.

Autorizar a diversos industriales la instalación de mesas y veladores en la vía pública y en los lugares que se expresan.

Prestar conformidad a la justificación de diversos mandamientos de pago expedidos con el carácter de a justificar y una vez realizada la misma.

Aprobar informe de la Intervención en escrito de Fomento de Servicios y Limpieza, S. A.

Devolver fianza depositada para responder de la realización de obras privadas en la vía pública a Iberduero, S. A.

Conceder autorización para realizar obras de iniciativa privada en la vía pública a don Juan José Martínez López, Canal de Isabel II, don José Méndez García, don Alejandro Díaz Fernández y don Severino Pascual Caviedes.

Conceder licencias para la ejecución de obras mayores a Fole, S. A., y don Fernando Otero Cervera, y denegar la interesada por don José Sánchez Ayuso.

En ruegos y preguntas intervienen los señores Cervera Bermejo y Rodríguez Carrasco.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 27 DE MAYO DE 1977

Se celebró bajo la presidencia del señor Alcalde, don Angel Arroyo Soberón, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, señores Cervera Bermejo, Rodríguez Carrasco y Díez Sáinz, presente el Interventor de fondos y actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

Se aprueba el borrador del acta de la anterior sesión ordinaria de 20 de mayo de 1977.

Quedar enterados de diversa correspondencia oficial.

Determinar prestación por asistencia sanitaria a un Auxiliar de Administración General.

Comunicar al personal del Matadero la obligación que tienen de realizar horas extraordinarias, conforme se determina en el artículo 40 de la Ordenanza Laboral de Industrias Cárnicas.

Desestimar recurso de reposición interpuesto por Vife, S. A., sobre obras de urbanización.

Desestimar recurso de don Emilio Butragueño interesando suspensión de resoluciones administrativas.

Autorizar, en las condiciones que se señalan, a los vecinos de la calle de Aragón, número 32, para ajardinamiento de espacios y mantenimiento de los mismos.

Pasar a la Unidad de Vías y Obras escrito de don Julián Jiménez para ampliación de informe.

Acceder a lo solicitado por don Luis Cifuentes Martín para instalación de un puesto de bebidas durante las fiestas patronales en la calle Arboleda, número 30.

Abonar a Iberduero factura de 23.362 pesetas por instalación para suministro de energía para alumbrado público en la calle Maestro Arbós.

Aprobar informe del Servicio Técnico de Industria sobre instalación de megafonía en el Salón de Sesiones y aceptar presupuesto para dicha instalación de 87.968 pesetas.

Aceptar presupuesto que formula Iberduero de trabajos a realizar para suministrar energía eléctrica al ferial y que importa 361.224 pesetas.

Pasar al Ayuntamiento Pleno anteproyecto que formulan los Servicios Técnicos Municipales en relación con la construcción de un edificio para albergar los Servicios de la Policía Municipal y otros.

Tomar en consideración escrito de don José Antonio Sanz Cubero en relación con acuerdo de esta Permanente y comunicar el mismo a la otra parte.

Conceder permiso para conducción de auto-taxis dentro de la localidad a don Pedro Almoávar Pérez, don Vicente Gabriel Minguito, don Marcial Gallardo Collado, don Pedro Moreno de Torres y don Pablo de Pablo Andrés.

Aprobar relaciones de gastos por 150.535 pesetas, y cuentas, certificaciones y facturas por 6.165.583 pesetas.

Autorizar la instalación de diversas mesas y veladores en la vía pública.

Aprobar el Padrón de Contribuciones Especiales por obras de acerado y aparcamiento en la avenida de Gibraltar.

Resolver reclamaciones sobre imposición municipal formuladas por don Aquilino Izquierdo Bravo, don José Lorenzo Díaz, Profonfort, S. A.; don Jesús Montoro García, doña Carmen Rabadán Torrijo, don Sotero Puerto Escudero y don Siro Ortiz Ortiz.

Informar para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos expediente para apertura de un salón de juegos recreativos instado por don Francisco Javier Oliva Pérez.

Devolver fianzas depositadas para responder de la normal realización de obras privadas en la vía pública a Construcciones Losa y Melendo, don Hermenegildo Díaz Fernández (3), don Alonso Martínez Martínez y Ahold España, S. A.

Aprobar expediente de segregación instado por doña Pilar Valtierra Tordesillas.

Conceder licencia para ejecución de obras de iniciativa privada en la vía pública a don Paulino Dimas Marcos, don Simón Fernández Briongos, don Manuel Arias Mourelo y don Teodoro Sancho Barbero.

Señalar alineación interesada por don Miguel Rius Gese.

Conceder licencia para ejecución de obras mayores en las condiciones que en cada caso se señalan a Edificaciones Mavesa, S. A.; don Alejandro Díaz Fernández, doña Marta Martín Díaz, don Francisco Santofimia Cerecinos y Banco de Bilbao, S. A.

En ruegos y preguntas intervienen los señores Díez Sainz y Cervera Bermejo.

Pintadas, murales y su proliferación

Este artículo no pretende en ningún momento censurar a este o aquel partido, sino que, de forma genérica, denunciar y hacer hincapié sobre un hecho que aunque por su frecuencia ya sea costumbre, no es menos cierto que causa un deterioro en la estética de las ciudades, en su limpieza y en la conservación de ésta, al igual que un menoscabo en la perspectiva de los edificios o bienes públicos y privados. Somos conscientes de que se nos puede refutar que esto está al orden del día en la gran mayoría de las ciudades de nuestra geografía, y aunque esto nos preocupe, más nos preocupa e inquieta que esta proliferación sea en nuestra ciudad (perdón, villa).

Nos referimos, está claro, a la proliferación de pintadas y fijación de carteles-propaganda de partidos y centrales sindicales de forma indiscriminada, aunque, a Dios gracias, las primeras parece que han cesado por el momento. Insistimos (porque creemos que esto debe quedar muy claro) que no es nuestra intención señalar a un determinado partido, central sindical o asociación de vecinos de la «derecha», «izquierda», «centro» o sus extremos, suponiendo que todos no sean «centros» (a tenor de las múltiples declaraciones, unos son «centro derecha» o «menos derecha»; otros, «centro izquierda» o «izquierda del centro», y otros, para mayor regodeo, «centro del centro» o «centro de muchos centros»); pero, a lo que vamos, Getafe lleva desde antes del referéndum del 15 de diciembre plagado de carteles, cada día renovados, en las fachadas de sus inmuebles, en las farolas y en los sitios más inverosímiles que se pueden figurar. Y, como dicen algunos comentaristas de la prensa nacional, esto acaba de empezar; después vendrán las municipales, y posible vuelta a empezar con las generales si estas Cortes, como la mayoría piensa, son constituyentes, etc.

Pero esta introducción viene a cuento de que si todo esto (la colocación de propaganda indiscriminada se iba a autorizar en detrimento de la colectividad, ¡y sin lugar a dudas que es en detrimento!) iba a ser permitido, a qué viene el legislar, además por Decreto-Ley, unas normas electorales que por los partidos (y «el que esté libre de pe-

cado que arroje la primera piedra») iban a ser, si no despreciadas, sí ignoradas olímpicamente; para qué hacer reunirse a las Corporaciones para señalización de espacios y ese etcétera de normas legisladas y que no se hacen cumplir.

El artículo 39.4 del Real Decreto-Ley 20/1977, sobre normas electorales, dice: «Las asociaciones, federaciones, coaliciones y candidatos independientes serán civilmente responsables de los daños causados en los inmuebles por cualquier tipo de propaganda gráfica. Los miembros de una candidatura responderán solidariamente con la entidad que los representa.» Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el capítulo primero del título V del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, el Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria, se reunió durante una hora larga con el fin de proporcionar a los partidos y coaliciones de los espacios que se preveían en la Ley citada, procurando proporcionar el mayor número posible, llegando a los 732 metros cuadrados. Acordando asimismo imponer las sanciones que correspondieran y denunciar a quienes atentaran a los bienes del pueblo. Aquí el legislador sí podría dictar una retención en esas magnánimas cuotas por escaño y voto para la limpieza y acondicionamiento. ¿De qué ha servido? ¿De cumplir un trámite burocrático!, porque la realidad es que la propaganda se pone, con perdón, donde les da la real gana a los encargados de este menester.

Soy consciente y creo que es necesario que todos los ciudadanos estén informados, que cada partido o central exponga sus programas ampliamente y con intensidad, pero respetando a la colectividad. Porque ¿se ha consultado con los propietarios de cualquier inmueble o establecimiento para instalar éstos o para su instalación en edificios públicos, farolas o motivos artísticos y de decoración? Estoy seguro que en

el 95 por 100, no, y, en cambio, se hace. No es esto un desprestigio para quien así actúa, sea del «color» que sea y de la «postura» política que adopte, y si es asociativa, ¡no digamos! Flaco favor se hacen, de verdad.

Por otro lado, ¿saben cuánto tiempo supone a los jardineros hacer las limpiezas de sus zonas con los trozos de carteles arrancados o mal pegados que se arremolinan en éstas? Un 25 por 100 más. Yo creo que es para pensarlo, ¿no?

Y los legisladores, ¿legislan o deslegislan? En este aspecto hay que pensar que aunque esto se haga por Decreto-Ley, se hace para ser cumplido o se anula, ¡digo yo! En las recientes elecciones de Holanda, comentaba un periodista de una emisora de radio en programa nocturno de amplia difusión: «Que en Holanda no se hacía propaganda de murales o «affiches» porque no querían tener la ciudad sucia y con un atentado flagrante a la estética, que para información los candidatos expondrían sus programas por televisión y todos los ciudadanos que quisieran podrían enterarse ampliamente de los mismos.» ¡Qué gran ejemplo!

De acuerdo que en nuestra Patria esto sería más complejo, primero, porque cerca de 200 partidos, cuando esto escribo, precisarían cinco cadenas de televisión, informando durante todas las horas del día, o, si se quiere, las veintitantas coaliciones electorales precisarían copiar los actuales dos canales, y además sin pasar propaganda comercial. Pero sí habilitar la fórmula mixta entre televisión, prensa, radio y propaganda con respecto a los demás y a la colectividad vecinal, que al fin y a la postre ésta es la que vota, y aunque dicen los expertos en publicidad que el producto «entra» por los ojos, no es menos cierto que éstos se pueden hartar.

Yo, desde aquí, en beneficio de esa gran colectividad y de los ciudadanos que los partidos pretenden representar, pediría respeto para nuestro pueblo y para quienes en él habitamos.

SEBASTIÁN CARRO SÁNCHEZ

¿TE INTERESA HACER EL SERVICIO MILITAR EN LEGANES?

El Regimiento Saboya admite voluntarios hasta fin de mes. Dieciocho meses por el derecho a dos de permiso, pase de pernocta y otros permisos normales. El servicio normal dura quince meses; pero, salvo los casados con hijos, es en todos los casos fuera de la región, sin ninguna solución.

Servicio de Alumbrado Público Municipal

Seguendo el orden informativo que intenta satisfacer esta Sección del «Boletín Informativo Municipal», en esta ocasión vamos a dialogar con el Concejal Delegado del Servicio de Alumbrado Público, don Eugenio García Cuesta, para que nos explique la situación actual de la iluminación viaria dentro de nuestro Municipio.

Con respecto a este Servicio, sin pecar de optimismo, podemos presumir, por reconocimiento público general, que el servicio de alumbrado viario es de los que mejor funcionamiento y resultados ha presentado hasta la fecha.

A esta convicción llegamos no sólo por observación directa, sino también por comparación en la forma que se viene prestando este servicio en los municipios limítrofes.

Con la ratificación de los datos técnicos suministrados por el Servicio de Industria Municipal, el señor García Cuesta se presta a contestar a las preguntas que le son formuladas.

—¿Qué aspiraciones tiene planificadas su servicio actualmente?

—A nivel municipal, se ha hecho un considerable esfuerzo técnico y económico para tener dotadas todas las calles y plazas tanto del casco urbano como de la periferia con un buen servicio de alumbrado público. Salvo en la zona del barrio del Bardalón, en la que se aprecia alguna deficiencia lumínica, el resto del municipio ostenta un grado de alumbramiento satisfactorio. Esperamos que con la nueva planificación municipal urbanística, que se ha de centrar sobre dicha zona del Bardalón, se solventará definitivamente la anomalía que dicho barrio presenta.

—Díganos la calidad de las obras proyectadas por el Municipio.

—La iniciativa en orden a la proyección de las obras de iluminación se lleva de oficio por el Ayuntamiento, ya que la promoción por particulares, al ser escasos los Planes Parciales de este orden, carece de relieve, así como las realizaciones por iniciativa particular.

Los proyectos técnicos de alumbrado son confeccionados minuciosamente por la Sección Técnica de Industria del Municipio en base a las necesidades reclamadas por el tráfico, tipología de las calles y aspectos decorativos y artísticos que son precisos poner de relieve.

—¿Qué sistemas de iluminación se utilizan?

—En la generalidad de los casos se utilizan lámparas de vapor de mercurio, color corregido, si bien se ha progresado en la investigación luminotécnica, habiéndose superado el sistema de lámparas incandescentes, para utilizar dotaciones materiales de bujías de vapor de sodio, alta presión, en calles, avenidas principales y accesos que requieren niveles altos de iluminación y que las características de las vías, en donde han de ser instaladas aconsejan este tipo de lámparas.

—¿Qué tipo de elementos de sustentación se emplean?

—En vías principales se utiliza el sistema de báculos troncocónicos de 8 a 10 metros de altura, con saliente de 1,50 metros hacia el interior de la calzada.

En calles más angostas y de difícil ubicación de los báculos se opta por colocar brazos murales adosados a fachadas o paramentos exteriores de los edificios.

En las plazas y jardines la sustentación está en función de la belleza del entorno y se emplean desde columnas rectas troncocónicas hasta columnas de fundición con fustes en relieve.

—¿Qué número de puntos de luz hay establecidos?

—Computando los del casco urbano y zonas periféricas, los puntos lumínicos son aproximadamente del orden de 2.598, siendo encendidos o puestos en servicio desde diversos centros de mando accionados automáticamente bien por células fotoeléctricas o relojes horarios.

—¿Cuál es la disposición de los puntos de luz?

—Teniendo en cuenta la anchura de las calzadas, se ha establecido el sistema de alumbrado unilateral en la mayoría de ellas; sin embargo, en las vías de ancha calzada la instalación es bilateral, al tresbolillo.

—Se vigila debidamente la conservación del material de alumbrado?

—Si mucho se cuida el primer establecimiento de los elementos de iluminación, por razón de su coste, adjudicándose las obras a los contratistas mediante el sistema de contratación de subasta a la baja, mucho más se cuida la conservación del alumbrado público, con una dotación presupuestaria de 4.000.000 de pesetas al año.

El consumo de energía de alumbrado de vías públicas para el presente ejercicio es del orden de 8.000.000, y ello teniendo en cuenta que en la proyección de los puntos de alumbrado se ha buscado unos niveles óptimos de iluminación con lámparas de baja potencia, al tener instaladas en un 80 por 100 lámparas de 250 w.

—¿Qué procedimiento se utiliza para ahorrar energía?

—En la proyección técnica de la instalación se aquilata al máximo la potencia de la lámpara de acuerdo con el rendimiento que tiene que prestar.

El alumbrados de considerable entidad se hace un doble circuito para apagado de media noche, con el fin de que quede a mitad de rendimiento, y siempre quedando garantizada la viabilidad del tráfico y la seguridad del mismo.

—¿En qué medida repercuten las obras de nuevas instalaciones sobre los propietarios de las fincas especialmente beneficiados?

—Las obras de nueva instalación benefician a las propiedades contiguas, y en razón a ello, y de acuerdo con la legislación vigente, se les aplican contribuciones especiales por beneficio especial, repercutiéndoles el 50 por 100 del costo de las obras presupuestadas en razón a los metros lineales de fachada.

Dejamos el aspecto de fuentes luminosas porque sobre este tema se hablará en otras delegaciones que hacen referencia al mismo.

Creemos haber dejado expuestos los aspectos más principales de la Delegación de Alumbrado Público, que se seguirá atendiendo como se merece.

MILES

DATOS METEOROLOGICOS DEL MES DE ABRIL FACILITADOS POR EL OBSERVATORIO DE LA BASE AEREA DE GETAFE

Temperatura máxima absoluta	29,0° C	Humedad relativa media a las 18 horas (%)	37
Temperatura mínima absoluta	— 1,6° C	Humedad relativa media mensual (%)	48
Temperatura media de las máximas	19,9° C	Precipitación total en mm.	12,7
Temperatura media de las mínimas	6,6° C	Precipitación máxima en un día (mm.)	9,1
Temperatura media mensual	13,3° C	Número total de días de precipitación	3
Temperatura media a las 7 horas	7,9° C	Viento dominante en el máximo	SW
Temperatura media a las 13 horas	17,7° C	Número de días despejados	6
Temperatura media a las 18 horas	18,3° C	Número de días nublados	15
Humedad relativa media a las 7 horas (%)	69	Número de días cubiertos	9
Humedad relativa media a las 13 horas (%)	37	Insolación total mensual (horas de sol)	259

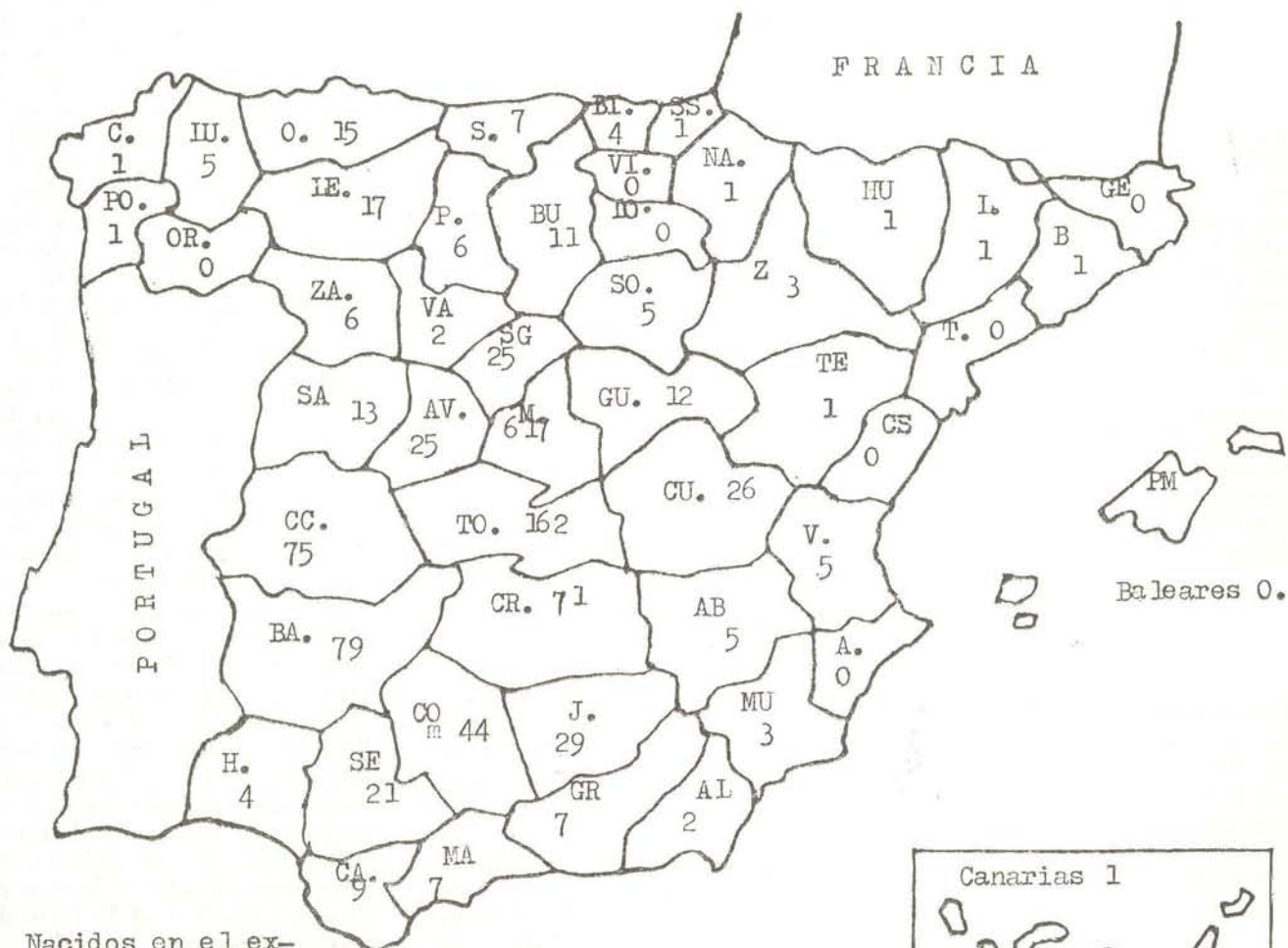
Clasificación del reemplazo de 1977

La Junta Municipal de Reclutamiento, en sesión celebrada el 25 de abril de 1977, clasificó a los mozos del reemplazo anual en los grupos siguientes, conforme señala el art. 110 del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar:

1.º Aptos para el contingente	621	
2.º No aptos para el Servicio Militar:		
a) Mozos que alegan derecho a prórroga de primera clase	1	
b) Mozos que no alegan derecho a prórroga de primera clase	57	58
3.º Solicitantes de prórroga de incorporación a filas de primera clase		26
4.º Propuestos para ser excluidos temporalmente del contingente por:		
a) Por padecer enfermedad o defecto de posible recuperación:		
— Mozos que alegan derecho a prórroga	—	
— Mozos que no alegan este derecho.	21	
b) Por encontrarse procesados, sujetos a medidas o privados de libertad	1	

c) Por encontrarse voluntarios en el Ejército del Aire	558	
d) Por encontrarse voluntarios en el Ejército de Tierra	26	606
5.º Prófugos		2
Pendiente:		
De recibirse su documentación de un Consulado.	1	
Propuestos para ser baja por fallecimiento e inscripción indebida	5	6
Grupo adicional: Personal que ha cumplido totalmente el servicio militar y se encuentra licenciado		20
Suma igual al alistamiento		1.339

Para la estadística, y como muestra del movimiento inmigratorio por razón de trabajo, vivienda, estudios, etc., de los 1.339 mozos alistados: 617 son nacidos en la provincia de Madrid, en su mayoría en la capital; 162, en la provincia de Toledo, que se mantiene en cabeza de la emigración a Getafe, y el resto de casi la totalidad de las provincias, cuyos datos numéricos quedan reflejados en el siguiente mapa:



NOTICIARIO

Mayo tiene una tradición climatológica y refranera importante. Es florido y hermoso. Es el mes de la plenitud de la primavera. Pero todo en teoría, y más bien como esperanza y deseo que como realidad, porque este año los días de mayo fueron reueltos y tuvieron de todo, climatológicamente hablando, hasta el punto de que el inicio de las fiestas patronales se vio pasado por agua, al igual que la procesión de la Virgen del domingo 29, siguiendo la tradición lluviosa de nuestras fiestas y siendo más abundante aún y más constante el lunes día 30 y el martes 31.

Por otro lado, este año la primavera fue múltiple y, además de los rosales, florecieron las paredes y las fachadas de los edificios con la multicolor propaganda electoral y las pintadas.

* * *

Anotamos por lo que tiene de entrañable y significativa la visita a nuestra Casa Consistorial, el día 24, de un grupo de niños y niñas de las escuelas de EGB de El Bercial, acompañados por sus maestros, que recorrieron las diversas dependencias de nuestras oficinas y tomaron contacto con la realidad municipal y sus servicios, así como con el significado del Ayuntamiento, que les fue explicado por el Secretario General, quien contestó, además, a las preguntas que sobre organización y funcionamiento de las oficinas y servicios le fueron formuladas por los jóvenes visitantes.

* * *

Con motivo de las próximas elecciones fueron colocadas las listas del censo electoral en los respectivos colegios y las oficinas municipales se vieron muy concurridas de público para interesarse acerca de los detalles de las mismas y solicitar certificados para la emisión del voto por correo.

* * *

La situación de las obras munic-

pales durante el mes de mayo, y según nos informan los Servicios de Arquitectura y Vías y Obras, ha sido la siguiente:

— Han finalizado las obras de alumbrado público de las calles: avenida de Buenos Aires, avenida de los Reyes Católicos, entre calle Estudiantes y zona de El Greco; avenida de los Reyes Católicos, entre calle Estudiantes y calle Leganés; zona comprendida entre avenida de los Reyes Católicos y calle Leganés y Estudiantes y la zona de El Greco en su totalidad.

— Se están ejecutando las obras de reparación de la piscina de las Margaritas, necesarias para su próxima apertura.

— Siguen a buen ritmo las obras de construcción del colegio para subnormales de Apanid, en el Prado de Acedinos, que dirigen los Servicios Técnicos Municipales.

— Continúan las obras de limpieza y alcantarillado y sustitución de absorbedores, como en meses anteriores.

— Las obras de la plaza de las Provincias siguen su ritmo normal.

— Finalizaron las obras de pavimentación y acondicionamiento de la avenida de Juan de la Cierva, entre plaza de España y calle Gibraltar, así como las de ajardinado de la avenida de los Reyes Católicos, realizada conjuntamente con la Excelentísima Diputación Provincial.

— Se colocaron jardineras en la travesía de Oriente, con vuelta a calle Oriente, y fuentes públicas en la plaza de Jiménez Díaz y avenida de los Reyes Católicos.

— A falta sólo de la plantación de árboles, pueden darse como terminadas las obras de pavimentación del paseo lateral de la calle Arboleda.

— Están prácticamente terminadas, a falta de jardinería, las de pavimentación de las calles Jiménez Iglesias y Núñez de Balboa, y en cuanto a las de la calle Velarde, falta la pavimentación de las aceras. También las obras de pavimentación de la calle Valencia, con vuelta a

Alicante, están a falta de jardinería.

* * *

Cuando el mes termina comienzan las fiestas patronales, con mucha animación y mucha lluvia. De sus resultados daremos una amplia información en el próximo BOLETIN.

* * *

No transcribimos el programa de las fiestas patronales de 1977 por considerar que cuando este BOLETIN salga a la calle las mismas ya habrán finalizado y porque, además, el folleto con el programa editado por la Comisión de Fiestas ha sido ampliamente difundido entre el vecindario, y es de todos conocido.

Sí queremos dejar constancia, no obstante, de que los números más importantes de nuestras fiestas, 1977, además de las tradicionales celebraciones religiosas y procesionales en honor de la Patrona, la Santísima Virgen de los Angeles, y de los juegos y competiciones deportivas de todo tipo: atletismo, ciclismo, fútbol, baloncesto, tiro, balonmano, voleibol, tenis de mesa, suelta de palomas, etc., amén de la Exposición de Pintura, Artesanía y Arte, que hace el número XXVI de las celebradas en Getafe y está dotada con importantes premios; de la actuación de magníficas bandas de música y orquestas; de las cucañas y concursos más variados; de las sesiones de fuego fijo y volador, tracas y bombas; del desfile y actuación de las «majorettes» de Valladolid, Villaverde, Toro, Peñaranda de Bracamonte y Talavera de la Reina, así como del gran Desfile de Carrozas en la noche del sábado día 4 de junio, que tanta aceptación tiene y tan numeroso público de todos los pueblos de la comarca congrega; aparte de las atracciones del ferrial y de las especiales que la Comisión de Fiestas ha programado en su pabellón, tendremos los días 9, 10 y 11 de junio representaciones de la obra de Lope de Vega «La villana de Getafe», por una compañía profesional de la máxima categoría, como número especial y altamente significativo. Todo esto sin faltar, claro, el teatro guiñol y otras atracciones variadas y diversas para la grey infantil, y el II Festival de Cante Flamenco.

Un programa amplio y atractivo y unos números y unos festejos populares que esperamos sean del agrado de todos los getafenses.

Noticuario Atlético

Ha finalizado el IV Trofeo Interescolar de Atletismo Club Atlético Getafe, celebrado en el polideportivo de San Isidro, y que ha constado de seis jornadas. En el mismo han participado un total de 1.080 escolares de nuestra localidad. Por colegios, la clasificación ha sido la siguiente: Masculino: alevines, Nuestra Señora de los Angeles; infantiles, Cid Campeador; cadetes, Casa de la Cultura. Femeninas: alevines, Sagrado Corazón; infantiles, Ciudad Getafe; cadetes, Sagrado Corazón. Regularidad masculino: Nuestra Señora de los Angeles. Regularidad femenina, Sagrado Corazón. Conjunta: Sagrado Corazón.

Este Trofeo, como en ediciones anteriores, ha estado patrocinado por la Asociación de Padres de Alumnos de Escolapios de Getafe, y han colaborado el Ilmo. Ayuntamiento y la Delegación Local de la Juventud. Asimismo, se ha contado con la asistencia de la Asamblea Local de la Cruz Roja.

* * *

El día 8 de mayo se celebró en Burgos el encuentro entre las selecciones de atletismo de Madrid y Burgos. En el mismo participaron diversos atletas getafenses representando a la provincia, entre los que cabe destacar los siguientes puestos: en triple salto, 2.º, Jesús Fernández (12,40); 200 m. l., 2.º, Fernando Rodríguez (22,6); 800 m. l., 1.º, Antonio Mañero (1:54,2, mejor marca del encuentro); 1.500 m. l., 2.º, Jaime Irazzo (4:11,4). En damas: Rosario Jiménez, 1.ª en peso (9,06) y 4.ª en jabalina (22,32); Juana M.ª Pablos, 3.ª en 1.500 m. l. (5:12,0). Venció Madrid por 84 puntos contra 50.

* * *

En el Campeonato Provincial de Clubs Juveniles el Club Atlético Getafe se ha clasificado en 5.º lugar, obteniendo en las diversas jornadas cinco primeros puestos, nueve segundos, etc.

En el Torneo Juan Sastre, categoría cadetes, la clasificación ha sido la del 4.º, y en la final hay que destacar: 1.500 m. l., 1.º, García Lázaro; peso, 2.º, J. A. Márquez; 5.000 m. marcha, 2.º, Angel Calle, y 4 x 400, 2.º

Se están celebrando, asimismo, las ca-

tegorías infantil y alevín del Juan Sastre, y en las diversas pruebas los atletas de nuestra localidad llevan obtenidos, en infantiles, seis primeros puestos, tres segundos, y un tercero.

En alevines: dos primeros, dos segundos, un quinto y un sexto.

* * *

En la línea de progresión que vienen observando los atletas del Club Atl. Ge-

tafe destaca la participación en la selección Madrid «B» para el encuentro frente a Extremadura que se celebró el día 22 de mayo en Cáceres, y en el cual, en 800 m. l., fue 1.º Antonio Mañero y 2.º Javier Tornero; en 200 m. l. fue 2.º Fernando Rodríguez Navarro, y en longitud fue 3.º Jesús Fernández.

Igualmente, los atletas getafenses han participado en diversos controles organizados por la FAM y celebrados en las pistas del INEF y Vallehermoso de Madrid.

Getafe: mejorarlo sin agrandarlo

Con este título, y en la revista semanal «Blanco y Negro» número 3.391, correspondiente a la semana del 27 de abril al 3 de mayo de 1977, aparece inserto el artículo que firma nuestro convecino don José Victoria del Pino, y que a petición del mismo gustosamente reproducimos en este BOLETIN:

El municipio de Getafe es, sin duda, en la actualidad uno de los más importantes de la provincia de Madrid, no sólo por su industria y comercio, cada vez mayores, sino también por el admirable celo de su Excelentísima Corporación Municipal; todo atención, estímulo, cariño, en suma, a Getafe.

No pasa día que no se noten los resultados de aquel interés en pro no sólo de la belleza urbana de esta localidad que nos ocupa, sino igualmente también en la resolución de esos problemas que son consustanciales con todo desarrollo urbano e industrial; precisamente quizá para que los mismos no rebasen esos límites ideales que configuran la población modelo, que no debe ser otra que procurar en lo po-

sible no un mayor número de habitantes, sino los necesarios para las posibilidades de todo orden, efectivas, concretas, de cada localidad.

El progreso de Getafe creemos ha llegado ya a ese punto o situación. Mejor dicho, ideal, en donde los problemas tienen solución a más o menos plazo; no debemos caer en la tentación o prurito de creer que una ciudad por ser mayor es mejor o más atractiva.

Actualmente Getafe es población bien cuidada: magníficas calles y avenidas, bellas plazas, etc. ¿Que hacen falta más cosas? De acuerdo. Pero se conseguirán. Se ve para ello un decidido empeño en ese magnífico equipo de personas que administran el municipio.

Sólo cabe pedir que Getafe no aspire a más; es decir, no aspire a ser más grande, sino más perfecto cada día, dentro de lo que ya es en estos momentos y representa, en definitiva, por su notable pasado histórico y tradición cultural.

JOSÉ VICTORIA DEL PINO

NOTA ACLARATORIA

En el número 28 de este BOLETIN, correspondiente al pasado mes de abril, y en la sección «Mosaico Deportivo», aparece una carta titulada «Un equipo de «fotbail» en Getafe», la cual está firmada por el presidente de la Peña Madrildista de Getafe.

He de hacer constar que la Peña que me honra el presidir es totalmente ajena a la misma, debiendo resaltar que su publicación ha sido conseguida suplantando la firma de su Presidente.

Manifiesto desde estas líneas mi repulsa ante este hecho, esperando que a su autor le sirva para no incurrir en reincidencias.

José MORENO PEREZ,
Presidente de la Peña Madrildista
de Getafe

La gran deuda

Corrían los buenos vientos de la unificación y con ellos los triunfos de orden logístico y militar. El Gran Capitán conquistaba Loja y se preparaba para entrar en Málaga.

Los Reyes Católicos estaban por la zona central de España escuchando a un recién venido de Portugal, que se llamaba don Cristóbal Colón y que pretendía llegar a las Indias por la mar Océana. Del famoso monasterio de Guadalupe salía una sentencia de los Reyes aboliendo los famosos «malos tratos», víctima de los cuales había muerto en Barcelona el campesino Pedro Juan Sala, que se sublevó hartado de la fuerza impositiva de la época. El arte mozárabe había llenado de grandes obras nuestra geografía. Nuestra iglesia, que más tarde se derribaría para sobre sus cimientos construir la actual Magdalena, tendría en toda su pureza la torre que es casi gemela a la que con orgullo se exhibe en Illescas. El gótico comenzaba en España su esplendor. En Sigüenza se realizaba el magnífico sepulcro de don Martín Vázquez de Arce, «el Doncel». Por Milán, Leonardo de Vinci, con su desesperante tranquilidad, pintaba ese maravilloso experimento y estudio psicológico de la reacción a la frase de Jesús: «En verdad os digo que uno de vosotros, que come conmigo, me entregará». Era la última cena del convento de Santa María de las Gracias.

Imperio del humanismo. Florecían las artes, las letras. Nebrija enseñaba en Salamanca, con increíble concurrencia, la nueva asignatura de gramática.

El comercio se mejoró con amplitud y el intercambio entre Castilla y los estados de Aragón se realizaron de forma asombrosa, suspendiéndose definitivamente la costumbre de vivir con lo que se producía en cada región. Las concesiones de ferias y mercados se ampliaron considerablemente y la Justicia trataba de impedir los actos contra la vida y la propiedad. El lujo en el vestir, aun en el pueblo llano, era tal que los extranjeros se asombraban al ver la pobreza en el comer y el vivir en contraste tan dispar. Esto motivó unas severas ordenanzas reales que reglamentaban con detalle las prendas a utilizar a diario y en festivos.

Los grandes espectáculos consis-

tían en los títeres, bodas, bailes, torneos, autos de fe...

Para corregir el tremendo desfase de la Hacienda, los Reyes encargaron, por las Cortes de Toledo, al cardenal Mendoza, que ya protegía al humilde franciscano Cisneros en el convento de Castañar, y a fray Hernando de Talavera, que trataran de recopilar endeudamientos y demoras, consiguiendo recuperar para el Tesoro la bonita cifra de treinta millones de maravedises.

El arzobispo Fonseca, el que protegió a Erasmo concediéndole 200 ducados para corregir las obras de San Agustín, tenía por entonces un mayordomo llamado don Diego de Monzón.

No sabemos cómo, quizás debido al abandono de la agricultura, las grandes sequías, las guerras, las pestes..., Getafe endeudó con dicho señor en tres mil seiscientos veinte maravedíes.

Y aquí viene la historia. Con la emoción que esto supone, en el Archivo de Villa del Excmo. Ayuntamiento de Madrid me encontré con el hasta ahora más antiguo documento sobre Getafe que ha pasado por mis manos. Esta requisitoria dice así:

«Señor Alfonso García clérigo beneficiado en la yglesia de Sant Gines de Madrid, Capellan del Rey Nuestro Señor, vicario en Madrid e su arcadiadgo, por el Reverendisimo señor don Juan Bautista, Cardenal de Santa Maria yn portico, Arcediano de Madrid, a vos Alfonso Gomez Donayre e Alfonso de Veteta vecinos de Xetafe. Salud en Nuestro Señor Iuesus Christo, sepades que parescio Diego de Monçon, mayordomo que es del Reverendisimo Señor Cardenal d'España, Arzobispo de Toledo e presento ante mi ciertos registros signado de escribano publico por los cuales parece que vosotros le deveis tres mill e seyscientos e veynte maravedis todos los cuales maravedis parece por los dichos registros que deveis a plazos que son pasados e pidiome cerca de ello complimento de justicia, por en de vos amonesto en estos escritos primero, segundo, tercero en virtud de obydiençia e so pena descomunión que del día que vos esta mi carta vos fuere notificada o della en qualquier manera supieredes fasta

seys dias primeros siguientes los quales vos do por tres termino e al tercero por plazo e termino perentorio munición canonia premisa del dicho, dedes e paghedes al dicho Diego de Monçon los dichos maravedis con las costas, por si contra esto que dicho es, paga e quite otra razon legitima por vos auedes porque lo devades fazer e complir çitovos perentorio munición canonia esta carta que a tercero dia de la notificación della parescades aqui en Madrid a la Audiencia dia de la terçia dia fuere feriado paresçed otro que ya no sea. En otra manera yo de agora como de entonçes e de entonçes como de agora pongo envos sentençia descomunión en estos escritos e mandando so pena descomunión a qualquier clérigo o coronado o sacristan que vos la ba en manera que venga a vuestra notiçia. Dada en Madrid veynte e tres dias de agosto año de Nuestro Señor Ihesu Chrispto de mill e quatrocientas e ochenta e seys años. Alfonso Garcia. Pero Gomez, notario.»

Por lo que se ve no tiene desperdicio, ya que, tras los buenos saludos en nombre de Nuestro Señor, ataca con el varapalo de la excomunión como castigo de la deuda. Deuda que por un aproximado cálculo aritmético sería similar al pago de 8,33 pesetas por cada uno de los 120.000 habitantes que en la actualidad tenemos en Getafe, lo que supone unas 1.666 pesetas a cada uno de los seiscientos vecinos de aquellas fechas.

Lo peor es que aparte de al Donayre y Veteta, según las diligencias que al respaldo del mencionado documento existen, se les embargó al pueblo 540 fanegas de pan «por mytad de trigo e çevada a razon çierta debda que esta villa tiene...» (Lo bueno de todo esto es que nos declaran Villa cuando sólo era lugar) y que firmaron como responsables los Alcaldes Rodrigo Sánchez de Paredes y Francisco Sánchez, más los vecinos Juan Barragán, Juan García, Alonso Fernández, Pero Sánchez y Pero Balborrazan ante el señor Licenciado Alonso de Aguila, Juez e inquisidor diciendo: «que este embargado del dicho pan, que ellos se obligan de por sí...».

Rodríguez-Martín

Con mi agradecimiento a don José Luis de la Peña García, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y demás miembros del Archivo del Palacio Real, que colaboraron en la difícil tarea de descifrar tan singular documento.

GETAFE EN LOS BOLETINES OFICIALES

Del Estado

Día 10

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se elevan a definitivas listas de aspirantes admitidos a los concursos-oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Aparejadores, dos de Delineantes, una de Perito Industrial y una de Topógrafo.

De la Provincia

Día 10

Bases para la adjudicación por el sistema tradicional de la instalación de puestos y casetas de feria, a las nueve treinta de la mañana, en la Casa de la Cultura. El expediente y las bases de dicha subasta podrán ser examinadas en la Unidad de Información.

Día 11

Por doña Mercedes Montaña Bravo se solicita apertura de una peluquería de señoras.

Día 12

Por «Espejo, S. A.», se solicita apertura de un almacén de muebles, con emplazamiento en calle Posterior de Fundidora.

Día 14

Por don Luis Jaroso Sancedo se solicita apertura de transformación de taberna en bar de cuarta categoría, con emplazamiento en Avda. España, 49, bajo.

Día 18

Por doña Genoveva Hernández Oliveros se solicita apertura de una peluquería de señoras con salón de belleza, con emplazamiento en calle Cataluña, 17.

Día 20

Por don Antonio Benito Catalán González se solicita apertura de una peluquería de señoras con emplazamiento en la calle San José de Calasanz, 39.

Tema elegido: Un Bercial limpio con zonas verdes, iglesia, ambulatorio y biblioteca.

El segundo premio fue para:

Miguel Angel Cortés, Austria, 5, bajo A.
Emiliano Cabañas, avenida de Buenos Aires, 1, 2.º B.

Miguel Angel Fernández Moro, Orense, 1, 3.º B.

Tema elegido: Un Bercial con iglesia, zonas deportivas, cine, centro comercial y unas calles debidamente asfaltadas y señalizadas.

El tercer premio fue para:

María del Carmen Orgaz, Alemania, 2, 3.º D (seis años).

Tema elegido: Unas calles sucias y mal asfaltadas.

El primer premio, en segunda etapa, fue para:

Félix Cuesta Vadillo, Lanz Ibérica, 8-3, 3.º D.

Tema elegido: Respeten las señales.

El segundo premio fue para:

Tomás Muyo Simeón, Alemania, 2, 2.º D.

Tema elegido: Sin ayuda no se puede conseguir nada, y pedimos ayuda a la Administración:

El tercer premio fue para:

José Chaves, avenida de Buenos Aires, número 9, 1.º D.

Tema elegido: Unión y colaboración entre los vecinos.

* * *

El Bercial informa

Los pasados días 7 y 8 del corriente, el grupo de teatro del Colegio Nacional Mixto El Bercial representó la obra de «Jesucristo Superestar», con tres representaciones diarias. El reparto de la citada representación fue el siguiente:

Jesucristo: Francisco Manuel Gómez.

Judas: Miguel Angel Ruiz.

Magdalena: Carmen Jodar.

Simón Zelotes: Manuel Gil.

Pedro: José Antonio Chaves.

Caifás: Juan Domingo Colorado.

Anás: Miguel Angel Segura.

Herodes: José María Delgado.

Apóstoles: Ramón Martín, José Antonio Chaves, Juan Carlos Moreno, José Vicente Sánchez, Eduardo Jiménez, Miguel Angel Ruiz, Celia García y Marisol Gómez.

Sacerdotes: Ramón Martín y Juan Carlos Moreno.

Soldados: Eduardo Jiménez y Juan Carlos Moreno.

Mujer: María Victoria Muyo.

Viejo: José Vicente Sánchez.

Coro: María Isabel Ariza, Marisol Gómez, Lorenza Cartas, Celia García, María Victoria Muyo y Andrea Gil.

Director: Gregorio Ventura.

Debido al éxito de las citadas representaciones, han sido invitados por otros colegios de la localidad para representar en ellos la misma.

* * *

El pasado día 15 de mayo de 1977 se celebró un concurso de murales relacionados con los problemas generales de nuestro barrio.

Organizó este concurso exposición:

Comunidad de Comunidades de El Bercial,

Colegio Nacional Mixto El Bercial y Club 2000 de El Bercial.

La exposición se celebró al aire libre, dentro del recinto de nuestro parque.

El primer premio, en primera etapa, fue para:

Orcar Arranz, avenida Buenos Aires, número 5, 1.º C.

Juan Manuel González, Alemania, 2, 1.º C.

Jacinto Díaz García, Lanz Ibérica, 8, bajo A.

El pasado día 21 del corriente finalizó el IV Trofeo Interescolar, que organiza el Club Atlético Getafe, en el cual El Bercial también obtuvo tres trofeos, por sendos terceros puestos por equipos.

Desde estas líneas quiero felicitar a la organización de este Trofeo, que es una auténtica manifestación escolar deportiva, y por supuesto a todos los escolares que sábado tras sábado han acudido a estas pruebas.

Cerraron el acto haciendo entrega de trofeos nuestro Alcalde, personalidades de asociaciones y entidades colaboradoras.

Y para terminar diremos que ha causado muy buena impresión saber que se va a colocar el tan deseado semáforo de la N-401. «Esperamos verle puesto», es la opinión de los vecinos.

Vicente Gabriel MINGUITO,
Presidente de la Comunidad de Comunidades del Parque de El Bercial

La historia de Getafe a través de los libros de actas

HACE 100 AÑOS - MAYO 1877

DIA 6

En reunión conjunta del Ayuntamiento y de la Junta de Asociados se acuerda aprobar el reparto para cubrir el encabezamiento de consumos en el período 1877-1878, acordando igualmente, por 27 votos contra uno, que la recaudación se efectúe por administración por considerarlo el medio más conveniente y menos vejatorio a la población.

DIA 6 (sesión ordinaria)

Se nombra Vicepresidente de la Junta Pericial al Concejal don Lorenzo Cifuentes.

Que se inutilicen los uniformes de los serenos, las dos levitas que usan Gabino Benavente y Esteban Gutiérrez, el pantalón de Norberto Alfonso, utilizándose las levitas de los alguaciles y el pantalón de uno, arreglándolo todo en Madrid con cargo al Capítulo que corresponda, construyendo trajes nuevos para alguaciles, guardas de campo y arbolado, con cargo al propio Capítulo, encargándose de cumplir lo mandado el Concejal don Eladio Gutiérrez, a quien se nombra comisionado.

Quedar enterados de las cuentas de Depositaria y proceder al

arrendamiento del arbitrio del uso voluntario del peso y medida de áridos y líquidos durante el año próximo.

DIA 13

Que se publique el bando de buen gobierno sobre vigilancia y orden público, fijándose al público en los sitios acostumbrados.

Que se anuncie al público por medio de bando las horas en que han de ejecutarse los festejos en las próximas fiestas y que la Comisión nombrada para el cuidado de la plaza en el día de novillos reconozca los tendidos y corrales y las bocacalles que se han de tapar; que se enarene la carrera de la procesión, según costumbre, pagándose su costo del Capítulo que corresponda; que se invite a los señores Jueces de Primera Instancia y Municipal, Fiscales, señor Cura, Rector del Colegio de Escuelas Pías, señor Diputado Provincial, Gobernador Civil y Registrador de la Propiedad, que se creen autoridad en esta localidad, para asistir a todos los actos que han de tener lugar.

DIA 20

Se hace constar por diligencia que no pudo celebrarse sesión por «hallarse la Corporación ocupada con motivo de celebrarse la función popular de esta localidad».

HACE 50 AÑOS - MAYO 1927

DIA 2

Se transcribe escrito del Gobernador Civil de la Provincia dando cuenta del expediente instruido por el Delegado Gubernativo don Antonio Pérez Lorente en relación con faltas cometidas por el Veterinario Titular y el Conserje del Matadero al autorizar el sacrificio y consumo de una res vacuna enferma, y el Ayuntamiento acuerda en relación con el mismo imponer a dichos Veterinario y Conserje la suspensión de empleo y sueldo durante el plazo de seis meses, con el voto en contra de un Concejal.

DIA 11

Consignar en la Caja General de Depósitos la cantidad de 20.000 pesetas como aportación para la construcción del Grupo Escolar, habida cuenta de que si no no darán comienzo las obras; en relación con el desecho de la Inspectora de Primera Enseñanza de la Zona de que se construya un edificio para Escuela Graduada con tres grados para niños y niñas párvulos y que por el Ayuntamiento se costee el mayor número de plazas de niñas para la Colonia Escolar en el próximo verano a razón de cinco pesetas diarias por plaza, se acordó facultar a la Comisión Municipal Permanente para que gestionen la busca y condiciones de adquisición de solar para la construcción de un grupo escolar de seis grados, tres para niñas y tres para párvulos, dando cuenta de su actuación con el fin de hacer el ofrecimiento del solar y de la aportación metálica para llevar a efecto la construcción, sintiendo no poder resolver con referencia a la Colonia Escolar por no tener consignación presupuestaria.

Se fijan las condiciones para establecer el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, bajo el tipo de subasta de 19.250 pesetas. Se aprueba la memoria de actuación municipal en el año económico de 1925-26 y que se remita al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia.

Con motivo de las festividades de Pentecostés se acuerda que, además de las funciones de pirotecnia ya contratadas por la Comisión, se contrate una banda de música, a ser posible militar, que amenice todos los actos, y que se concierte con la empresa de la plaza de toros dos corridas de novillos-toros, de dos de muerte y ocho de capea en cada una, bajo la base de la subvención por el Ayuntamiento de 3.500 pesetas por ambas corridas y la música, siendo la entrada gratuita como festejos populares y siendo todos los gastos por cuenta de la empresa, excepción de honorarios de médico, veterinario y arquitecto, por sus reconocimientos respectivos, formulándose el oportuno contrato por la Comisión Municipal Permanente, para lo cual queda facultada.

Se nombra Conserje interino del Matadero de reses con el jornal diario de dos pesetas.

Por la Presidencia se hizo presente que se le había hecho una proposición verbal para la instalación de un Matadero Industrial, en vista de lo que se acordó que se solicite en forma para deliberar.

DIA 16

Se dio cuenta del orden del día relativa a solemnizar las Bodas de Plata de S. M. el Rey con el Trono y de la circular de la Presidencia del Consejo de Ministros sobre el particular y deseando solemnizar el día de mañana en que se celebran las expresadas Bodas, acordó con singular entusiasmo: 1.º, dirigir un expresivo telegrama de felicitación a S. M. MM. expresando la más firme adhesión del Ayuntamiento, autoridades, entidades y población toda a la Monarquía, reiterando su sincero amor por el anhelo nobilísimo de caridad, cultura y progreso, base de engrandecimiento patrio; 2.º, que se espongan al público los pliegos para recogida de firmas y cuestación ordenada; 3.º, que se coloquen colgaduras en los balcones y ventanas de la población; 4.º, que se contribuya para la construcción de la Ciudad Universitaria; 5.º, que se coloque en la sala de sesiones el nuevo retrato de S. M. el Rey, primorosamente pintado al óleo; 6.º, que a los paseos de las estaciones de las líneas férreas de Ciudad Real y de Alicante se les den los nombres de Alfonso XIII y del Príncipe de Asturias, respectivamente, colocando la rotulación correspondiente; 7.º, que se dé una comida extraordinaria a los reclusos de la cárcel del Partido.

DIA 20

Se da cuenta de la Real Orden del proyecto de nueva demarcación judicial del territorio de Madrid y apertura de información pública sobre el mismo, en cuyo proyecto se suprime el Partido Judicial de Getafe, y considerando lesiva para los intereses morales y materiales del Partido Judicial, de la población de Getafe y de la Administración de Justicia en general la nueva demarcación, se acuerda informar de la necesidad de que la demarcación judicial de este distrito sea respetada, conservándola íntegra en el estado en que actualmente está reconocida, si se exceptúan los pueblos de Batres, Móstoles y Alcorcón, que por su proximidad y más fácil medio de comunicación pudiera serles conveniente su agregación al Partido Judicial de Navalcarnero, y que se tenga muy en cuenta las densidades de población, vías de comunicación, agricultura y horticultura, industria, comercio, establecimientos culturales y otros, autoridades y funcionarios, población obrera y flotante, Curato, Cerro de los Angeles, manicomios en el Partido Judicial y demás antecedentes y argumentos que a juicio de la Presidencia sirvan para demostrar que no debe variarse la demarcación y que si se hiciera es de necesidad indispensable la constitución del Juzgado en esta Villa.